

ANUNCIO SOLICITUD DOCUMENTACIÓN PREVIA

Número Expte.: CONTR 2025 300244.

Denominación: ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EVENTOS, ASÍ COMO LOS PREMIOS DE ANDALUCÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.

Tras el análisis de la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa de contratación ha observado defectos u omisiones subsanables, por lo que se requiere a las empresas que a continuación se relaciona, para que **dentro del plazo de tres (3) días naturales**, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique este requerimiento, aporten la documentación que se indica a continuación, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica:

- **INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, SA**, deberá aportar:

- Certificado de estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el epígrafe correspondiente al objeto del acuerdo marco.
- Declaración expresa responsable relativo a la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

- **INICIA COMUNICACIÓN, SL**, deberá aportar:

- Poder de representación, que deberá venir acompañado de bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de la persona jurídica.

- **FAMILYDIFERENT, SL**, deberá aportar:

- Certificado de estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en el epígrafe correspondiente al objeto del acuerdo marco.
- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.



ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ		24/11/2025 14:27:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw73ZvI3YCzM21DpuXrmXK5y7ZD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, SL**, deberá aportar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) del representante de la entidad.
- Declaración expresa responsable relativo a la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Si en el plazo concedido no proceden a la subsanación de la documentación mencionada, serán excluida del procedimiento de adjudicación.

En Sevilla, en la fecha de firma electrónica.
LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
Fdo.: Ángela Rodríguez López.

ANGELA RODRIGUEZ LOPEZ		24/11/2025 14:27:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw73ZvI3YCzM21DpuXrmXK5y7ZD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	